

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

15728 *Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 29 de abril de 2009.*

Por Resolución de la Agencia Estatal de Meteorología, de 29 de abril de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo de 2009), se convocó concurso específico, con referencia 01E/AEMET/2009, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria –sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos– por la correspondiente Comisión de Valoración,

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y por el artículo 11.3.e) del Real Decreto 186/2008 de 8 de febrero (BOE del 14), por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Meteorología, ha resuelto:

Primero.–Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el Anexo a esta Orden.

Segundo.–Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en las Bases de la Convocatoria.

Tercero.–El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.–Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.–El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Resolución, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a esta Agencia Estatal, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.—Contra la presente Resolución se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Francisco Cadarso González.

ANEXO

Nombre del concurso 01E/AEMET/2009

N.º ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
1	4854027	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA Presidencia de AEMET Secretario/a de Puesto de Trabajo Nivel 30	15	C1C2	Madrid	Operador de Información	17	IO	Alicante	MELCÓN MARTÍNEZ, CRISTOBAL RAÚL	1090091102 A1146	C2	17
2	2650800	Dirección de Producción e Infraestructuras <u>Departamento de Producción</u> Jefe Área Explotación y Gestión de Datos	28	A1	Madrid	Jefe Servicio Gestión de Datos	26	XE	Madrid	MÉNDEZ RIO, FRANCISCO JAVIER	0539102757 A1400	A1	26
3	2354147	Jefe Área Operación de las Redes de Observación	28	A1	Madrid	Jefe Área de Observación	28	XE	Madrid	LAMBÁS SEÑAS, MANUEL JESÚS	0651140813 A1400	A1	28
4	2867422	Jefe Servicio CNP de Defensa	26	A1	Madrid	Jefe Unidad Meteorología Marítima	25	XE	Madrid	CONDE CRIADO, JUSTO	0041976168 A1400	A1	25
5	5107377	Secretario/a Nivel 30	15	C1C2	Madrid	Puesto de trabajo N-14	14	MR	Madrid	DIEZ FERNÁNDEZ, JOSEFA	5014416402 A1146	C2	14
6	5107378	<u>Departamento de Infraestructura y Sistemas</u> Secretario/a Nivel 30	15	C1C2	Madrid	Secretario/a Nivel 30 (Adscripción provisional)	15	XE	Madrid	VALDÉS VARAS, ELENA	0111657668 A1146	C2	18
7	2280258	<u>Departamento de Desarrollo y Aplicaciones</u> Jefe Área Técnicas y Aplicaciones de Predicción	28	A1	Madrid	Director de Proyecto	26	XE	Madrid	MARTÍN LEÓN, FRANCISCO	2790819502 A1400	A1	26
8	4259471	Jefe Área de Aplicaciones	28	A1	Madrid	Jefe Servicio Predecibilidad y Predicciones Extendidas	26	XE	Madrid	GARCÍA-MOYA ZAPATA, JOSÉ A.F.	0190933368 A1400	A1	26
9	4435658	Jefe Servicio Asimilación de Datos y Sistemas	26	A1	Madrid	Predictor Numérico	24	XE	Madrid	CALVO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	0784709324 A1400	A1	24
10	5123337	Secretario/a de Puesto Trabajo Nivel 30	15	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N-16	16	HE	Madrid	HARO RAMOS, MARÍA PILAR	0218117646 A1146	C2	16
11	5107379	Dirección de Planificación, Estrategia y Desarrollo Comercial. Secretario/a Nivel 30	15	C1C2	Madrid					DESIERTO			
12	2425536	Dirección de Administración Jefe Servicio Contabilidad Ingresos	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio Contabilidad Ingresos (Adscripción provisional)	26	XE	Madrid	ARRIAGA MARTITEGUI, PALOMA	5030423268 A1416	A2	22
13	5060376	Jefe Servicio de Contratación	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio de Contratación (Adscripción provisional)	26	XE	Madrid	ESCOBAR PÉREZ, JUSTO	0651767313 A1122	A2	26
14	3029686	Jefe Servicio Coordinación Administrativa y Patrimonio	26	A1A2	Madrid	Jefe Experiencias Operativas	20	XE	Madrid	GONZÁLEZ RIZO, PEDRO ANTONIO	5094134246 A1122	A2	20
15	5060392	Jefe Servicio Asuntos Generales y Régimen Interior	26	A1A2	Madrid	Jefe Unidad Técnica I	25	XE	Madrid	GALVÁN RAMÍREZ, MARÍA YOLANDA	0220711146 A1416	A2	22
16	5109574	Jefe Servicio de Planificación y Selección de RR.HH.	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio	26	HE	Madrid	PAUL MOLINA, MARÍA MERCEDES	5005986524 A6317	A2	26
17	3611915	Departamento de Coordinación de las Delegaciones Territoriales <u>Delegación Territorial de AEMET en Andalucía, Ceuta y Melilla</u> Jefe OMD I	26	A1	El Arahal (Sevilla)					DESIERTO			